

MARTES, 3 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-11100 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda.*

Por doña Aída Raquel Insfran se ha solicitado autorización para construcción de vivienda en la parcela 682 del polígono 1 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 2 de diciembre de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2016/11100

CVE-2016-11100